

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS MARÍTIMOS
S.A. COMSEVMA**

En la ciudad de Manta, a los Veinte y un días del mes de Marzo del 2013, siendo las 10H30 (diez horas treinta minutos), en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Malecón entre calles 13 y 14, edificio El Vigia, segundo piso alto oficina 213, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE SERVICIOS MARÍTIMOS S.A. COMSEVMA**, los accionistas de la misma.

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACIÓN

Preside esta sesión la señora Emérita Falcones Sabando Presidenta de la compañía y por acuerdo de los presentes actúa como secretario Ad-Hoc de la misma el señor Economista Daniel Espinoza Vera. En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas presentes con derecho a voto de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas. El señor secretario procede a constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionistas presentes de acuerdo a la siguiente lista: **EDGAR JOHAN BAILON PICO, LINDA LILIANA CEVALLOS MENDOZA, EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO Y LADDY VANESSA MERO BAILON**, cuya Acta de Expediente con la lista de asistentes debidamente firmada se manda a agregar al expediente de la Junta. La señora Presidenta, luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación, declara abierta la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE SERVICIOS MARÍTIMOS S.A. COMSEVMA**, y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el tema a tratar de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre:

1. BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Una vez conocido el tema a tratar, los asistentes a esta Junta aceptan reunirse en forma universal presidiendo de la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.-

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre:

1. BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Una vez instalada la Junta hace uso de la palabra la señora Vanessa Mero Bailón Gerente General, quien manifiesta que durante el año 2012 la compañía estuvo inactiva en sus actividades comerciales, razón por la cual no se generó ningún tipo de utilidades. Sin embargo, tomando en consideración que en el año 2011 se dejó estipulado en la declaración del impuesto a la renta un valor como anticipo correspondiente a USD \$ 28,88; este valor se constituye en impuesto a la renta por pagar este año. Sugiriéndose que se aprueben los Estados Financieros mostrados, a fin de presentar a las instituciones de control. Seguidamente hace uso de la

palabra de manera ordenada cada uno de los accionistas refiriéndose sobre el informe presentado por la señora Gerente General.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES.

Luego de las deliberaciones de rigor, y no habiendo otra propuesta, esta Junta General, acogiendo el informe presentado, es decir dando el quórum decisorio necesario decide adoptar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.

2.- Autorizar a la señora Gerente General para que presente los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 al SRI y a la Superintendencia de Compañías.

Sin tener otro punto que tratar la señora Emérita Falcones Sabando Presidenta de la Junta concede un momento de receso para que el secretario proceda a la redacción del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la Junta y se procede a dársele lectura al acta por secretaría, siendo aprobada en su texto y redacción sin ninguna objeción por todos los accionistas concurrentes, con lo cual se da por concluida la Junta de la COMPAÑIA DE SERVICIOS MARÍTIMOS S.A. COMSEVMA, siendo las 11H20 de la fecha arriba indicada, suscribiendo la presente acta todos los socios concurrentes. (FIRMADO) EDGAR JOHAN BAILON PICO. (FIRMADO) LINDA L. CEVALLOS MENDOZA. (FIRMADO) EMERITA C. FALCONES SABANDO. (FIRMADO) LADDY VANESSA MERO BAILON.

CERTIFICO.- Que la presente es Copia igual a su original de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE SERVICIOS MARÍTIMOS S.A. COMSEVMA que reposa en los archivos de la empresa, a los que me remito en caso de ser necesario.

Manta, Marzo 21 del 2013


EC. DANIEL ESPINOZA VERA
Secretario Ad-Hoc de la Junta



CÓDIGO NUMÉRICO: 2013-13-08-04-D-691

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de Manta a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil trece ante mí ABOGADA ELISYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del Cantón Manta, según lo dispone el artículo 9 del numeral 9 de la Ley Notarial en concordancia con el señor DANIEL VICENTE ESPINOZA VERA, portador de la cédula de ciudadanía número 130816488-6 con el objeto de reconocer la firma y rubrica estampada en la COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA SERVICIOS MARITIMOS S.A COMSEVMA, que entiendo al efecto juramentada que fue en legal y debida forma, asévero que la firma y rubrica es suya y que ésta es la única que utiliza en todas sus actos públicos y privados, con lo cual concluye la presente diligencia firmando en unidad de acto conmigo la notaria que de todo DICTO FE - 4/

Daniel Espinoza Vera

Elisye Cedeno Menendez
Ab. E. L. Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador




MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN

CIVIL **130816486**
ESPINOZA VERA DANIEL VICENTE
MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAGUET
29 SEPTIEMBRE 1974
0021 0000 0000 N
MANABI/SUCRE
BAHIA DE CARAGUET 1974



Juan P. Jarambo
10/10/2016

ECUATORIANA***** **E2333122E2**
CASADO **LADDY VANESSA MERO BAILON**
SECUNDARIA **ESTUDIANTE**
VICENTE ESPINOZA HIDALGO
AMELIA VERA LOPEZ
MANABI **14/10/2004**
14/10/2016
REN 0390043
Mrb




CRE
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008
008 - 0021 **1308164886**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CEBULA**
ESPINOZA VERA DANIEL VICENTE

MANABI **CIRCUNSCRIPCION** **2**
PROVINCIA **JARAMBO**
CANTON **PARRAGUA** **ZONA**
Juan P. Jarambo
11 PRESIDENTE DE LA JUNTA

